ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1577535 DE 15 JULIO DE 2020

ACTA ACLARATORIA A EL ACTA DE TERMINACIÓN

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) se reunieron las siguientes personas: NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO, identificado con cedula No. 79.109.085 de Bogotá, en su condición de Representante Legal de CONSORCIO RETORNAR, con NIT. 901.384.708-1, como CONTRATISTA DE OBRA y CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO, identificado con cedula No. 80.228.570 de Bogotá en su condición de Representante Legal de AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S., con NIT. 830.123.577-7, en su calidad de INTERVENTOR, para suscribir el Acta de terminación del Contrato arriba referido, cuyas condiciones se trascriben a continuación:

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 4.

FECHA DE INICIO:	1 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero de 2021
CAUSAL DE TERMINACIÓN:	TERMINACIÓN PLAZO DEL CONTRATO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 1.157.467.111.oo INCLUIDO AIU**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**SE ESTABLECERA DE ACUERDO AL ACTA DE LIQUIDACION.**
SALDO A FAVOR DE LA SED:	**SE ESTABLECERA DE ACUERDO AL ACTA DE LIQUIDACION.**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**SE ESTABLECERA DE ACUERDO AL ACTA DE LIQUIDACION.**

La interventoría, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscal según aplique.

Nota: La reunión para la revisión del acta de terminación y de las actividades cumplidas en el marco del plazo de ejecución contractualmente establecida es decir hasta el 28 de febrero de 2021, se realizó en la citada fecha; no obstante, toda vez que se encontraban algunos pendientes y que los mismos fueron resueltos, en consecuencia, el formalismo de la firma efectiva del acta de terminación se surte el 15 de julio 2021, dejando la salvedad que la terminación efectiva del plazo de ejecución contractual fue el 28 de febrero de 2021.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Contratista
Nombre: CONSORCIO RETORNAR
NIT. 901.384.708-1
Rep. Legal: NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO
CC. 79109085 de Bogotá

Firma de Interventoría
Nombre: AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
Nit. 830.123.577-7
Rep. Legal. CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO.
CC. 80.228.570 de Bogotá.